MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DOP- UPE Nº 64 /2016

A	:	**Abog. KATIA PATIÑO** Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas.
DE	:	**Ing. PEDRO CARDOZO,** Coordinador General UEP – Franja Costera de Asunción
FECHA	:	04 de febrero de 2.016
REFERENCIA	:	Remitir **Informe de Evaluación Técnica – Llamado MOPC Nº 144/2015 – Sobre 2 – ID Nº 299420.**

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para los fines pertinentes, el Informe de Evaluación Técnica del Sobre 2, de las ofertas presentadas por los Oferentes participantes al **Llamado MOPC Nº 144/2015** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DE OBRA EXISTENTE, ESTUDIO Y ELABORACION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE DEFENSA COSTERA". ID Nº 299420.

Atentamente,

Se adjunta:

- Informe de Evaluación Técnica del Sobre 2, del llamado de referencia.

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
RECIBIDO POR: Lorna
HORA: 10:00
☐ DIRECCION ADJUNTA
☐ UNIDAD JURIDICA
☒ EVALUACION DE OFERTAS
COORDINACION C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTÍAS
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. INTERNACIONALES Y EXCEPCION
☐ DPTO. LICITACIONES NACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACION DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACION
☐ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARIA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA: 05 FEB. 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

UEP – FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN

LLAMADO MOPC N° 144/2015. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DE OBRA EXISTENTE, ESTUDIO Y ELABORACION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEFINITIVA DE DEFENSA COSTERA. ID Nº 299420.

.

INFORME DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES
SOBRE N° 2 – Propuesta de Precio

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la apertura de sobres que contienen las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes en el **Llamado MOPC Nº 144/2015** – Licitación Pública Nacional para la Revisión de Obra Existente, Estudio y elaboración de Alternativas de Solución Definitiva de Defensa Costera.

Este informe ha sido elaborado por el equipo de trabajo asignado por el Señor Viceministro de Administración y Finanzas, el 06 de setiembre de 2013, según orden adjunta en **Anexo I.**

II APERTURA DE SOBRES

El 03 de febrero de 2016, en el Departamento de Licitaciones Internacionales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2do Piso, se procedió a la lectura del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual recomienda habilitar a la apertura de propuestas económicas a los siguientes oferentes:

1.- **ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A** (PT. 98,80);

2.- **CONSORCIO INGTEC** (PT. 98,20);

según consta en el Acta de Apertura de Sobres No. 2 que se adjunta como **Anexo II** del presente informe.

III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Los montos ofertados por los Oferentes en la Apertura de Propuestas de Precios son:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	3.047.000.000
CONSORCIO INGTEC	3.162.976.670

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP Franja Costera de Asunción
MOPC

En el numeral 5. Evaluación de las Propuestas, 5.7, en relación a las propuestas de precios, se indica:

Se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica a continuación:

Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi el precio de la propuesta en consideración.

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones indicadas en la Hoja de Datos, Instrucciones para los Consultores, Párrafo 1.5, del Pliego de Bases y Condiciones:

T = 80%
P = 20%
*P(comb)= P(t)*T + P(p)*P*
P(Comb) : Puntaje combinado
P(t): Puntaje técnico sin ponderación
P(p): Puntaje de precio sin ponderación

Calificación de la propuesta: La firma Consultora que haya cumplido ó superado el puntaje de mérito técnico mínimo establecido y cuyo puntaje combinado P(comb) sea el mayor, será invitada a negociar el contrato.

En caso de que dos o más oferentes cumplan con todas las condiciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero igualen en el puntaje combinado mayor, la adjudicación será determinada por la mayor facturación media anual durante los últimos 3 años.

En atención al numeral mencionado, se aplicó la fórmula del **Puntaje Combinado**, la cual arrojó el siguiente resultado:

OFERENTES	Puntaje Técnico sin ponderación (A)	Coeficiente de ponderación (B)	Puntaje Técnico Ponderado (C=AxB)	Monto ofertado	Puntaje de Precio (D)	Coeficiente de ponderación (E)	Puntaje de Precio Ponderado (F=DxE)	Puntaje Total Combinado (C+F)
ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	98,80	80%	79,04	**3.047.000.000**	100,00	20%	20,00	**99,04**
CONSORCIO INGTEC	98,20	80%	78,56	**3.162.976.670**	96,33	20%	19,27	**97,83**

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP - Franja Costera de Asunción
MOPC

IV CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIÓN

En atención al numeral 1.5., de la Hoja de Datos, Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo texto fue reproducido textualmente en el punto anterior, y al que este equipo evaluador se ciñó, la calificación final ha quedado de la siguiente manera:

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE COMBINADO
1	**ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.**	**99,04**
2	**CONSORCIO INGTEC**	**97,83**

Por lo reflejado en la planilla anterior, y dado el mayor puntaje combinado, se recomienda invitar a **ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.** para negociar el contrato del llamado de referencia.

ING. PEDRO CARDOZO
Coordinador General UEP
Franja Costera de Asunción